

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Fray Luis de León

Curso académico

2024/2025









Índice

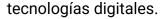
- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Fray Luis de León.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y quía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

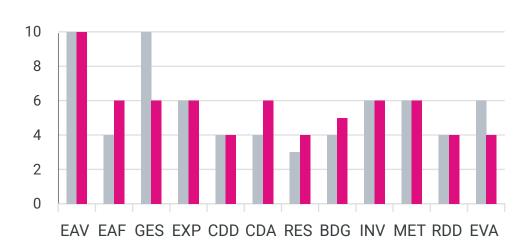
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia
 de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten
 conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una
 de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y
 aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la
 competencia digital del alumnado.

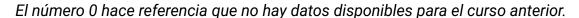
A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual





- Curso anterior (2023)
 Curso actual (2024)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

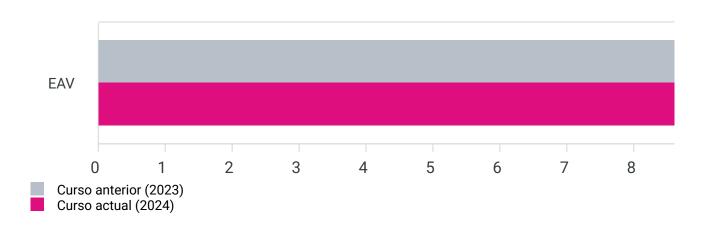
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

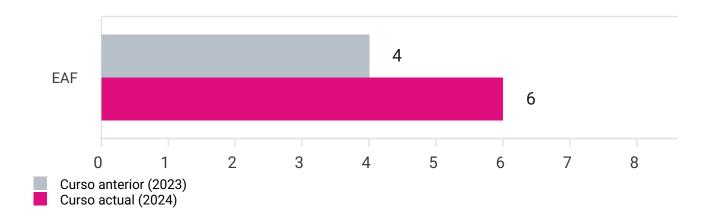
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

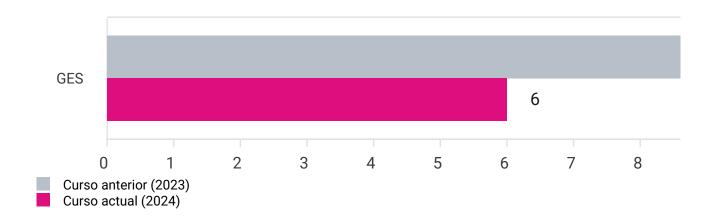
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

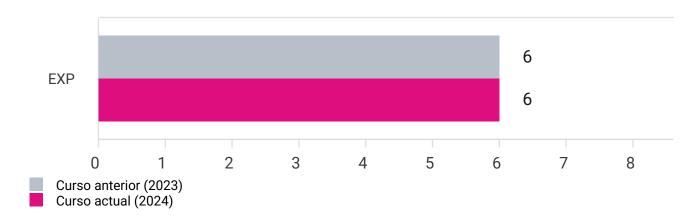
Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

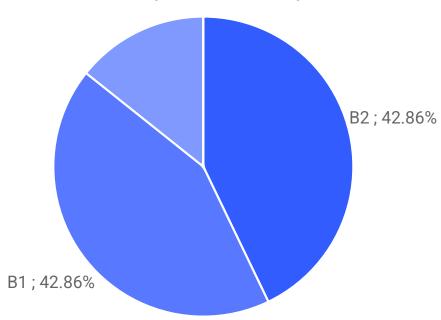
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

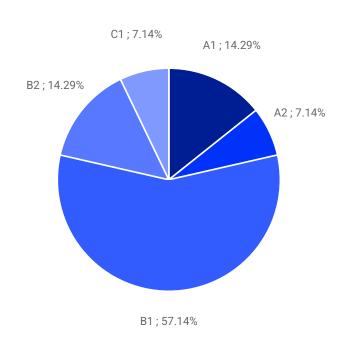
Docentes por nivel de aptitud



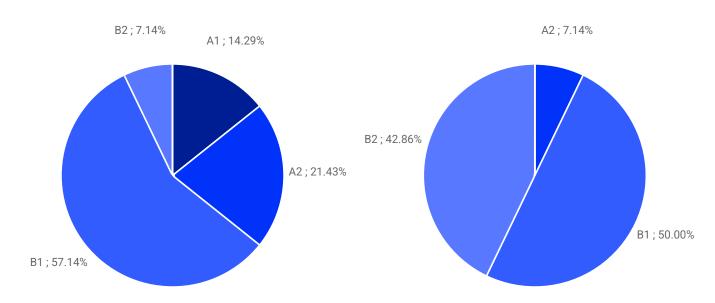
2. Contenidos digitales

A2;7.14% B2;21.43% B1;71.43%

4. Evaluación y retroalimentación

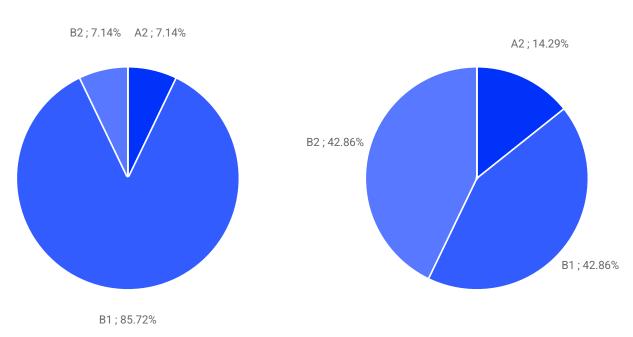


6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje

5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	6	0	0
2. Contenidos digitales	0	1	10	3	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	12	1	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	1	8	2	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	6	6	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	3	8	1	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

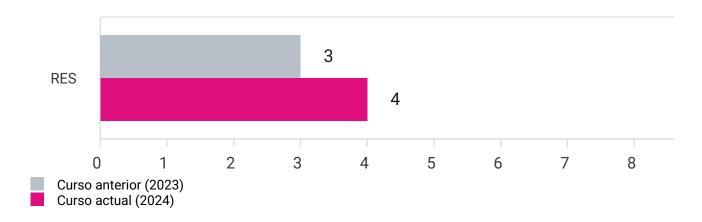
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

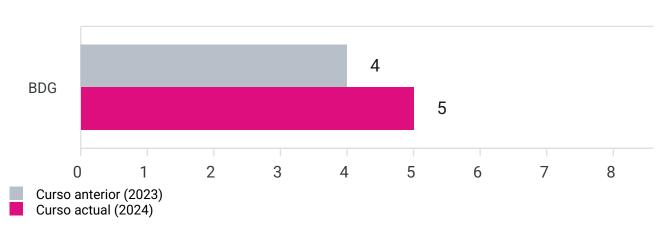
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

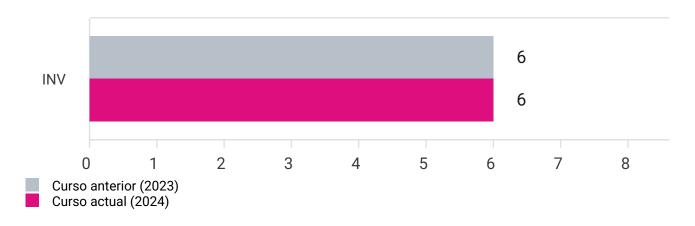
- 9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

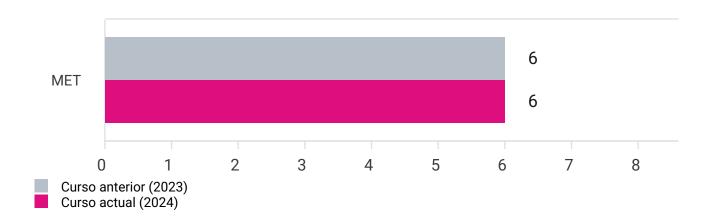
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación

específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

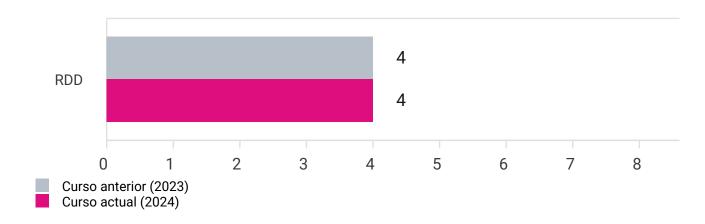
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

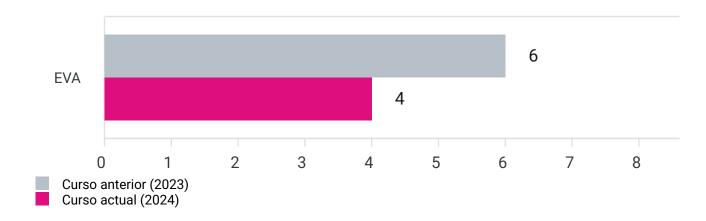
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Curso anterior (2023)
Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/ s del cuestionario de competencia digital de centro): - Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.		
Objetivo específico 1: Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.		
Nombre de la actuación:	Banco de recursos digital	
Descripción:	Crear un banco de recursos por materias y niveles disponible en Teams para todo el profesorado.	
Responsable:	Mercedes Revert	

Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación y uso del banco de recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Valoración del banco de recursos por parte del claustro.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)		
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.	
Objetivo específico 1: Crear un espacio y sistema de préstan	no de tablets adecuado.	
Nombre de la actuación:	Montar un armario-cargador de tablets.	
Descripción:	Se procurará de esta forma que las tablets siempre estén cargadas para facilitar su uso.	
Responsable:	Mercedes Revert	
Fecha de inicio:	02/12/2024	
Fecha de fin:	30/06/2025	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Funcionamiento del armario-cargador.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Mayor uso de los dispositivos.	
Nombre de la actuación:	Configurar todas las tablets.	

Descripción:	Conseguir que las tablets estén preparadas para usarse en cualquier momento y faciliten su uso.
Responsable:	Mercedes Revert
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Tablets configuradas adecuadamente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Configuración adecuada de las tablets.Mayor uso de los dispositivos.
Objetivo específico 2: Préstamo de dispositivos a alumnado	que lo requiera.
Nombre de la actuación:	Sistema de préstamos de dispositivos al alumnado.
Descripción:	Reducir la brecha digital.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	25/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Préstamo de dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reducción de la brecha digital en familias y alumnado que lo precisen.
Objetivo específico 3: Montaje y uso del sistema de radio.	
Nombre de la actuación:	Montar y fomentar el uso de la radio en el centro.
Descripción:	Poner en marcha la radio escolar y que participe todo el centro a través de los Proyectos.

Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Montaje del sistema de radio.Grabación y emisión de podcasts.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Creación y publicación de podcast.
Nombre de la actuación:	Actualizar y mejorar el aula de informática
Descripción:	Actualizar, decorar y redistribuir la sala de informática creando un espacio de aprendizaje adecuado. Retirar objetos obsoletos.
Responsable:	Mercedes Revert
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aula de informática actualizada.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y memoria del Plan Digital.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida
(respuesta/s del
cuestionario de
competencia digital de
centro):

- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Nombre de la actuación:	Enviar las comunicaciones oficiales del centro a través de EducamosCLM
Descripción:	Utilizar EducamosCLM como plataforma oficial de comunicación
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de la plataforma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa de los mensajes enviados y recibidos.

Objetivo específico 2:

Continuar con la actualización de la página web, blog y redes sociales del centro como medios de información a la comunidad educativa.

Nombre de la actuación:	Actualizar la página web, blog y redes sociales del centro.
Descripción:	Implicar a más docentes en la participación de estos medios así como difundir los documentos de centro.
Responsable:	Mercedes Revert
Fecha de inicio:	18/11/2024
Fecha de fin:	30/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Página web, blog y redes sociales actualizados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)		
Objetivo(s) general(es):	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. 	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro. 	

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)		
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.	
Objetivo específico 1: Formación en LeemosCLM para mejorar su utilización en las aulas con el alumnado.		
Nombre de la actuación:	Formación en LeemosCLM	
Descripción:	El equipo docente realice algún curso relacionado con la plataforma LeemosCLM.	
Responsable:	Mercedes Revert	

Fecha de inicio:	04/11/2024	
Fecha de fin:	22/06/2025	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización del curso o webinars.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro del número de docentes que realizan la formación.	
Objetivo específico 2: Mejorar la competencia digital del profesorado.		
Nombre de la actuación:	Participación en cursos, seminarios, etc sobre competencia digital.	
Descripción:	Impulsar que el profesorado se forme en competencia digital.	
Responsable:	Mercedes Revert	
Fecha de inicio:	18/11/2024	
Fecha de fin:	30/06/2025	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Formación realizada.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificados de asistencia y formación.	

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):

- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Objetivo específico 1:

Promover el uso de actividades interactivas y actividades complementarias que impulsen la competencia digital del alumnado así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Nombre de la actuación: Realizar actividades complementarias que mejoren la competencia digital del alumnado Descripción: Escape rooms online, charlas, talleres, jornadas, etc Responsable: Equipo directivo y equipo docente Fecha de inicio: 09/09/2024 Fecha de fin: 30/06/2025 Indicadores de logro del objetivo específico: Instrumento(s) para evaluar los indicadores: Mejora de la competencia digital del alumnado. Creación de programa de radio y periódico escolar usando las nuevas tecnologías		
Responsable: Equipo directivo y equipo docente Fecha de inicio: 09/09/2024 Fecha de fin: 30/06/2025 Indicadores de logro del objetivo específico: Realización de actividades. objetivo específico: Mejora de la competencia digital del alumnado. Nombre de la actuación: Creación de programa de radio y periódico escolar usando las nuevas tecnologías	Nombre de la actuación:	
Fecha de inicio: 09/09/2024 Fecha de fin: 30/06/2025 Indicadores de logro del objetivo específico: Instrumento(s) para evaluar los indicadores: Mejora de la competencia digital del alumnado. Creación de programa de radio y periódico escolar usando las nuevas tecnologías	Descripción:	Escape rooms online, charlas, talleres, jornadas, etc
Fecha de fin: Indicadores de logro del objetivo específico: Instrumento(s) para evaluar los indicadores: Mejora de la competencia digital del alumnado. Nombre de la actuación: Creación de programa de radio y periódico escolar usando las nuevas tecnologías	Responsable:	Equipo directivo y equipo docente
Indicadores de logro del objetivo específico: Instrumento(s) para evaluar los indicadores: Mejora de la competencia digital del alumnado. Creación de programa de radio y periódico escolar usando las nuevas tecnologías	Fecha de inicio:	09/09/2024
objetivo específico: Instrumento(s) para evaluar los indicadores: Mejora de la competencia digital del alumnado. Creación de programa de radio y periódico escolar usando las nuevas tecnologías	Fecha de fin:	30/06/2025
evaluar los indicadores: Nombre de la actuación: Creación de programa de radio y periódico escolar usando las nuevas tecnologías	•	Realización de actividades.
nuevas tecnologías		Mejora de la competencia digital del alumnado.
	Nombre de la actuación:	
Descripción: Uso del Proyecto de centro para mejorar la competencia digital	Descripción:	Uso del Proyecto de centro para mejorar la competencia digital
Responsable: Docentes del claustro	Responsable:	Docentes del claustro
Fecha de inicio: 09/09/2024	Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin: 30/06/2025	Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del Mejora de la competencia digital del alumnado. objetivo específico:	•	Mejora de la competencia digital del alumnado.
Instrumento(s) para Podcast y periódico escolar. evaluar los indicadores:		Podcast y periódico escolar.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1: Se informa al profesorado, familias y alumnado de manera oral (reuniones, charlas,	

Se informa al profesorado, familias y alumnado de manera oral (reuniones, charlas, talleres...) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Nombre de la actuación:	Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales.
Descripción:	Teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de guías sobre uso responsable.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Objetivo específico 1:Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Nombre de la actuación:	Elaborar y enviar encuestas sobre brecha digital.
Descripción:	Conocer la brecha digital entre el alumnado para poder ofrecer soluciones.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/12/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Envío de encuestas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados de las encuestas.

Nombre de la actuación:	Crear un sistema de préstamo de dispositivos a alumnado y familias.
Descripción:	Reducir la brecha digital.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aprovechamiento de los dispositivos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de los préstamos.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):

- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

 A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):

- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Punto de partida
(respuesta/s del
cuestionario de
competencia digital de
centro):

- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.
- A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.
- Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Objetivo específico 1:

Facilitar la participación en proyectos interdisciplinares que repercutan en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Nombre de la actuación:	Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.
Descripción:	Proyectos de centro dedicados a la mejora de la competencia digital: radio y periódico escolar.
Responsable:	Equipo docente
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de podcast y periódico escolar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.
Nombre de la actuación:	Crear situaciones de aprendizaje basadas en metodologías activas, robótica, etc.
Descripción:	Situaciones de aprendizaje que promuevan la comp. digital y el aprendizaje de los alumnos.
Responsable:	Equipo directivo y docente

Fecha de inicio:	01/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Desarrollo de las situaciones de aprendizaje
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de ciclo y CCP

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):

- Apoyar la creación y compartición de Recursos
 Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.
- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Objetivo específico 1:

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Nombre de la actuación:	Compartir recursos en Teams de distintas materias.
Descripción:	Banco de recursos útil para distintas asignaturas y que permanece online durante los distintos cursos
Responsable:	Mercedes Revert y docentes del centro
Fecha de inicio:	01/01/2025
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación y uso del banco de recursos

Instrumento(s) para evaluar los	3
indicadores:	

Observación directa

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

	omover el uso de tecnologías digitales para mejorar procesos de evaluación.
--	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.

Objetivo específico 1:

Uso del cuaderno de evaluación docente de EducamosCLM por parte de todos los docentes.

Nombre de la actuación:	Evaluación a través de EducamosCLM con el cuaderno docente.
Descripción:	Implicación de todo el claustro para el uso adecuado de esta herramienta
Responsable:	Equipo directivo y equipos docentes
Fecha de inicio:	09/10/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso del cuaderno docente de EducamosCLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes competenciales que recoge la información del cuaderno digital de cada docente.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.